

CENTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PEDRO



CCI San Pedro: Bmé. Mitre 650 / Tel. (03329) 425266 / 423386 / Fax (03329) 424151 / www.centrodecomerciosp.org.ar • centrodecomerciosp@arnetbiz.com.ar



SEMANA NACIONAL DE LA SOBERANIA

Se desarrolló la IV
edición del Festival
Nacional de Cortos



Degustación de Gastronomía
de Río con el auspicio del
Centro de Comercio
e Industria



STAFF

Comisión Directiva del Centro de Comercio e Industria de San Pedro

Cargo

Presidente
 Vicepresidente
 Secretario
 Prosecretario
 Tesorera
 Protesorero
 Vocal Titular 1ro.
 Vocal Titular 2do.
 Vocal Titular 3ro.
 Vocal Titular 4to.
 Vocal Sup. 1ro.
 Vocal Sup. 2do.
 Vocal Sup. 3ro.
 Vocal Sup. 4to.
 Revisor de cuentas
 Revisor de cuentas
 Revisor de cuentas

Apellido y Nombres

Biscia, Daniel Elio
 Greco, Esteban Oscar
 Seregni, Roberto Félix
 Ferrari Ricardo Andres
 Sposito, Silvia Lilian
 Bonetti Ruben Dario
 De Giovanni, Fernando
 Sanchez Daniel Enrique
 Riego, Carlos Alberto
 Mosteiro Daniel Luis
 Macchi Mario
 Montealegre Guillermo Martin
 Brambilla Fernando Antonio
 Di Boscio Jorge
 Padula, Raúl Antonio
 Oule, Carlos Horacio
 Diaz, Roque Aníbal

PERSONAL CCEI



Carlos O. Collaretti
Gerente



Liliana Taurizano
Cajera



Luis Picerno
Cajero



Paula Salamé
Administrativa



Sonia Secchi
Administrativa



Paola Almada
Inf. Comerciales



Daniel Laurino
Maestranza y Portería



José Villarruel
Maestranza



Alejandra Vega
Maestranza



Néstor González Digiano
Cajero

EDITORIAL

Día de la Soberanía



Para cuando Ud. esté leyendo este editorial, quizás ya haya pasado por San Pedro la Presidente de la Nación Cristina Fernández, máxima autoridad de nuestro país, Su visita debería ser motivo de alegría y expectativa por parte de toda la población, ya que el motivo es la conmemoración de una fecha histórica para la Patria. Muchos sampedrinos participaron en la Batalla de Vuelta de Obligado, así como de zonas vecinas, consolidando la libertad y el rechazo a toda dominación extranjera. Sin embargo, no se respira el clima que debería dar marco a semejante suceso. O el Gobierno no sabe transmitirlo. A pesar de la participación municipal en obras y organización, tal vez el carácter nacional que ha tomado el acto del 20 de noviembre, y la concurrencia de tanta gente foránea invitada a participar –con dudosa espontaneidad- nos resulte ajeno. También es probable que la misma Presidente sea responsable de dicha sensación por la manera en que transmite sus ideas, a veces anulando a quienes se animan a enfrentarla. Esperemos que este acto sea el principio de un recordatorio por la gesta de Obligado, en donde se destaquen los fundamentos que enaltecieron a nuestra Patria y no un simple acto político que desvirtúe el hecho en sí. Los héroes de 1845 así los deben estar esperando.

Daniel E. Biscia
Presidente

GARCIA GAYUBO

Rodamientos / Kits
 Embragues Originales
 Tensores Poli-V
 Poleas Marcha Libre Alt.
 Correas Distribución
 Cruquetas - Puente Cardan

Gral. Belgrano 2610 - (2930) San Pedro - Bs. As.
 Teléfono (03329) 423065

CRjeans

Ropa Informal
 para Hombres

Bmé. Mitre 1224

TETTAMANTI

Joyería • Relojería

Carlos Pellegrini 1060
 (2930) San Pedro (Bs. As.)

ENTREGAS A DOMICILIO
 (03329) 421422

Degustación de Gastronomía de Río con el auspicio del Ctro. de Comercio e Industria

Se realizó una degustación de Gastronomía de Río en el conocido restaurante La Reserva, localizado en Belgrano y Balcarce.

Del mismo participaron los integrantes del curso de Gastronomía de Río que contó con el auspicio y se llevó adelante en las instalaciones de la cocina del Centro de Comercio e Industria durante dos semanas con el dictado de las clases a cargo de la Instructora Raquel Souto. Allí estuvieron presentes, a su vez, el Intendente Pablo Guacone, El Secretario de Producción y Turismo Norberto Atrip, el Director de Turismo Fabián Bianchi y todos sus colaboradores en el área.

En principio se sirvieron los platos que presentaban una gran oferta de recetas todas ellas realizadas con pescado tales como: arrollado, pasta con distintas salsas y también frito.

Luego Fabián Bianchi expresó a los presentes: "Vamos a intentar de que este producto se deje de vender a \$1,50 en la canoa y que pase a ser elaborado en los restaurantes por el potencial turístico que tiene San Pedro y tantos otros que tiene. Este programa de eso se trata, intentar que las cuatro patas de la mesa que son: gastronomía de río, pesca deportiva, baqueanos de río (que son nuestros isleros de toda la vida) y artesanos de artesanías manuales componen el programa nuestros ríos. Obviamente la intendencia de San Pedro acepta ese programa y los está llevando adelante hace 11 meses y es el primer municipio en toda la provincia de Buenos Aires y obviamente agradecer lo que han trabajado las chicas".

A su término la instructora Raquel Souto dijo: "Muy contenta del curso que se ha dado, nos ha costado al principio un poquito coordinar y convocar con el horario de los participantes POEROI DESPUES una vez que largamos se fueron agregando hasta llegar a diez que este es el número ideal para dar un curso de gastronomía. Me he sentido muy cómoda porque no me ha faltado nada toda la mercadería que he pedido la he tenido y todo el producto y lo principal que es el



pescado ha venido fresquito. Muy contenta por el curso, por la gente, por los chicos como se han portado, han trabajado sumo, hace dos días que estamos preparando todo estos platos que ya los habíamos hecho en el curso pero para hacer la degustación los tuvimos que rehacer y han trabajado a full estos días en el curso".

Luego se sirvió el postre entre los que se pudieron degustar cheesecake de arándanos, un suflé de naranja, entre otros. También se entregaron certificados a los cursantes por haber participado durante estas dos semanas del encuentro.

Cabe destacar que dicha capacitación forma parte del Programa "Nuestros Ríos" perteneciente al Ministerio de Turismo de la Nación y que en el Municipio local es ejecutado por la Secretaría de Producción y Turismo mediante la Dirección de Turismo conjuntamente con el Centro de Comercio e Industria que gentilmente cedió sus instalaciones.

Este programa promueve el cuidado del recurso ictícola y San Pedro es el primer Municipio en la provincia de Buenos Aires en llevarlo a cabo conjuntamente con las provincias del Litoral de nuestro País.



Gomendio 650 - Local 4 y 5 - C.P. 2930
Tel. (03329) 421626
E-mail: chevallierspedro@arnet.com.ar



OFICINA
COLLARETTI
Negocios Inmobiliarios

E. Arnaldo 75 - (B2930IFA) San Pedro (Bs. As.)
Telefax: (03329) 425546 - Part. 423211 / 425396

LINEA COMPLETA
EN REPUESTOS Y ACCESORIOS

J. C. Basovih

TODAS LAS MARCAS

Lavalle 270
Tel. (03329) 426656



El Centro de Comercio e Industria cumplió 77 años

El pasado martes el Centro de Comercio e Industria de San Pedro cumplió 77 años de vida. Es por ello que realizó en sus instalaciones una cena de la que formaron parte miembros de la Comisión Directiva y empleados a modo de celebrar un nuevo aniversario de la institución. Allí su Presidente, Daniel Biscia expresó: "Mejoramos nuestro contacto con entidades, con del concejo Deliberante, estamos trabajando en el Concejo Consultivo, esperemos que para el año que viene podamos seguir en este rumbo" posteriormente los participantes alzaron sus copas para brindar.



Empleados de Arcor recibieron sus títulos secundarios en el Ctro. de Comercio e Industria

Durante la tarde del viernes, empleados de la empresa Arcor que no habían finalizado con sus estudios secundarios, recibieron sus títulos de bachiller con orientación en administración y gestión.

Más de diez personas que trabajan en la firma alimenticia y en otros casos algún familiar directo, participaron del acto de colación de finalización de sus estudios. Esta posibilidad le permite a la empresa, desde la Fundación Capacitare, de manera tal que todos los empleados puedan contar con títulos que redundan en beneficio de la tarea y también en beneficio personal de cada uno de ellos.

Del acto desarrollado en el Centro de Comercio de San Pedro, participó el personal jerárquico de Arcor, entre ellos el gerente Gral. Pablo Actis, profesores, alumnos y familiares.



Luego de la entrega de diploma, medallas y reconocimiento al mejor compañero, promedio y al esfuerzo se proyectó un video de los momentos vividos por parte de los estudiantes, se compartió un lunch, con brindis.

DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS:

CAME PRESENTÓ PROYECTO DE LEY ALTERNATIVO

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) presentó un proyecto alternativo en relación con la cuestión referida a la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas, en el marco de la apertura del debate convocado por la Comisión de Legislación del Trabajo, en el edificio anexo de la Cámara de Diputados.

El proyecto prevé las siguientes condiciones de aplicación: Las partes signatarias de los Convenios Colectivos de Trabajo deberán negociar la forma de participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas. Los acuerdos que se suscriban deberán

contener: reglas claras y objetivas en cuanto a la fijación de los derechos de participación de los trabajadores; procedimientos para la determinación de la ganancia sobre la que participará el trabajador; mecanismos para que las partes puedan verificar la veracidad de la información sobre la cual se haya establecido la distribución; forma y plazos en que se abonará el importe resultante de la participación del trabajador en las ganancias; inclusiones y exclusiones de empresas de la obligación de participar a sus empleados en las ganancias.

- Se excluirá de la obligatoriedad de aplicación de la

presente ley a las micros y pequeñas empresas.

- Las sumas que por este concepto el empleador abone al trabajador, deberán ser consideradas sumas no remunerativas a todos los efectos legales.

- En el supuesto en que las partes no arribaran a un acuerdo respecto de los términos de participación de los trabajadores en las ganancias de la empresa, las

partes se encontrarán obligadas a someterse a mediación o arbitraje para resolver sus diferencias.

- Deberá preverse la obligación de confidencialidad sobre toda la información que las partes reciban como consecuencia de la fijación de la participación de los trabajadores en las ganancias o resultados de la empresa.

PROYECTO DE PARTICIPACION EN LAS GANANCIAS DECLARACION DE LAS GRANDES ENTIDADES EMPRESARIAS

En la sede de la Unión Industrial Argentina se reunieron el presidente de la Cámara Argentina de la Construcción Carlos Enrique Wagner, el vicepresidente primero de la Cámara Argentina de Comercio Eduardo Eurnekian, el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Adelmo Gabbi, el presidente de la Sociedad Rural Argentina Hugo Luis Biolcati, el presidente de la Asociación de Bancos de Capital Argentino Jorge H. Brito y el presidente de la Unión Industrial Argentina Héctor Augusto Méndez acompañado por el secretario de la entidad fabril José Ignacio de Mendiguren.

Se consideraron diversos temas, entre los cuales el proyecto en tratamiento en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre participación laboral en las ganancias y control sindical de los resultados fue la cuestión dominante del encuentro.

Los dirigentes manifestaron estar totalmente de acuerdo en buscar mecanismos que mejoren la distribución del ingreso en Argentina. De hecho, en repetidas oportunidades se pronunciaron a favor del proceso de desarrollo con inclusión, con el pleno convencimiento de que ningún sector de la sociedad puede realizarse en el marco de una sociedad desintegrada y desigual.

Sin embargo, expresaron no estar de acuerdo con el proyecto en cuestión, presentado de manera intempestiva, sin respetar los compromisos de consulta previa entre los sectores establecidos por la Organización Internacional del Trabajo firmado por Argentina como país miembro.

Los representantes de las entidades gremiales empresarias puntualizaron que tienen varias objeciones sobre el mencionado proyecto, entre otras, consideran inviable el sistema de cogestión empresaria que el proyecto instaura, lesionando el derecho de propiedad que es primordial en el ordenamiento constitucional argentino, preocupándoles, asimismo, el desaliento a la inversión que el régimen provocará con su inevitable consecuencia de incremento de la exclusión y el desempleo.

También evaluaron que el mecanismo propuesto por el proyecto para combatir el trabajo informal, no sólo va a ser totalmente ineficaz sino que terminará siendo contraproducente, ya que cada empresa es una comunidad de trabajo y, mecanismos como el propuesto, atentarán contra el clima de paz social que es condición necesaria para que la empresa y sus trabajadores prosperen.

Las entidades, destacaron tener vocación de diálogo y, una vez más, instan a todos los sectores involucrados a encontrar fórmulas de consenso sobre esta problemática, además de incluirse en una agenda más amplia que contenga la totalidad de los grandes problemas económico-sociales, agregando que excesos verbales como los difundidos días pasados en boca de importantes dirigentes sindicales, no son constructivos ni conducentes y alejan a las partes de cualquier posible entendimiento.

Es necesario consensuar y alejar los fantasmas de la violencia, cuyos efectos han vuelto a generar hechos lamentables y desgraciados, transmitiendo todo su repudio a los enfrentamientos que costaron heridos de consideración y expresaron que harán todo lo que esté a sus alcances para que estos hechos de barbarie no vuelvan a repetirse.

Por último, las entidades llaman a la reflexión y a la responsabilidad, asegurando que con este espíritu concurrirán a la reunión que la Comisión de Legislación del Trabajo convocará para el tratamiento del tema.



Electricidad

**VENTA DE MATERIALES
ELECTRICOS E
ILUMINACION**

San Martín 512

Tel./Fax (3329) 423738

todoelectricidad@hotmail.com

LOS DIRIGENTES SINDICALES NO DEBEN REVISAR LOS LIBROS DE LAS EMPRESAS

El presidente de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Osvaldo Cornide, cuestionó hoy a los dirigentes sindicales que impulsan el Proyecto de Ley de Participación Laboral en las Ganancias de las Empresas por considerar que “no es su función revisar los libros de las empresas”.

“No es función de los dirigentes sindicales revisar los libros de las empresas. Su obligación es ocuparse de conseguir salarios decentes y condiciones de trabajo dignas”, afirmó Cornide en el discurso de apertura de las 30° Jornadas de Supermercadismo, organizadas por la Cámara Argentina de Supermercados (CAS) y la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA).

De esta manera, el dirigente empresario reiteró el rechazo de la entidad que preside al proyecto impulsado por parte de la dirigencia sindical. Para la CAME, se trata de una iniciativa que “no beneficia a los trabajadores, a las PYMES y al país en su conjunto”.

Un proyecto de estas características, “generará lo contrario a lo que pretende obtener, es decir, mayor desempleo, desinversión y menor crecimiento”, argumenta la entidad que representa a 1.371 Federaciones, Cámaras, Centros y Uniones Industriales, Comerciales, del Turismo, la Construcción y las Mujeres y Jóvenes empresarios de todo el país.



Osvaldo Cornide, Presidente de CAME

ame educative

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO

¡Aprovechá el Verano!

¡¡CAPACITATE!!
estés donde estés

INSCRIPCIÓN ABIERTA
Próximo inicio:
15/12/2010
Cierre de matrícula: 11 de diciembre

27 CURSOS ON LINE
GRATUITOS DE UN MES DE DURACIÓN

| | |
|---|--|
| 01. Técnicas de venta | 15. Técnicas de selección de personal |
| 02. Gestión del punto de venta | 16. Investigación del mercado para PYMES |
| 03. Conducción de equipos de trabajo | 17. Repensar el negocio para obtener más ganancias |
| 04. Calidad de servicio y atención al cliente | 18. Técnicas para mejorar la competitividad en las PYMES de COCA |
| 05. Introducción al sistema de franquicias | 19. Cómo armar un plan de negocios |
| 06. Comunicaciones eficaces | 20. Introducción al telemarketing para PYMES |
| 07. La vitrina, una vendedora las 24 horas | 21. Salud y seguridad en el trabajo |
| 08. Planificación y gestión de inventarios | 22. Liquidación de sociedades |
| 09. Oficina virtual | 23. Las empresas familiares: gestión y sucesión |
| 10. Introducción a la administración financiera | 24. Sistema de comando y control de gestión |
| 11. Técnicas de valuación del fondo de comercio | 25. Gestión de créditos y cobranzas |
| 12. Letras comerciales en vía pública | 26. Introducción a la comercialización para PYMES |
| 13. Asociatividad empresarial | 27. Comercio electrónico |
| 14. Trabajo a distancia | |

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA - www.came.org.ar • educative@came.org.ar

PROBLEMAS DE SARRO???



Lo soluciona

FILTROS-BOMBAS-CALDERAS-RADIADORES

Climatización Speroni

Distribuidor Oficial

Tel 03329 425045 / Cel. 15530804
H. Yrigoyen y Uruguay

Sanitarios
DIAMANTE



de NATALIA L. DIAMANTE y
MARIO E. DIAMANTE S.H.

Sanitarios - cerámicos - cañerías gas/agua

Las Heras 490 - Gomendio 799 - (2930) San Pedro (B)

Tel/Fax : (03329) 424855

sanitariosdiamante@hotmail.com | www.diamantesanitarios.com.ar

Librería
Güemes

Escolar y Comercial

Fotocopias, Anillados y Plastificados

Güemes 99 - Tel. 430878
(2930) San Pedro - Bs. As.

Ferrari
Electricidad

Iluminación y
Materiales Eléctricos

Mitre 1701 - San Pedro (B)

Comunicado para las cámaras del país

Proyecto duplicación pago sábados y domingos. Otorgamiento del franco compensatorio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarles que el proyecto de referencia tiene preferencia parlamentaria para su tratamiento en algunas de las sesiones que restan de noviembre de la Cámara de Diputados.

Les recordamos que el mismo determinaría que las empresas que convoquen a sus trabajadores a realizar tareas el día sábado después de las 13 hs. y los domingos, sean éstos permanentes o los denominados franqueros (aquellos que sólo trabajan dichos días), de cualquier actividad (comercial, turística, prestación de servicios, etc.) deberían duplicar el pago de dicho jornal y en el caso de los permanentes otorgar además el franco compensatorio correspondiente.

Hasta la fecha, el importante trabajo conjunto que hemos realizados con las cámaras empresarias de todas las provincias y sectores logró detener la sanción de una norma que perjudicaría enormemente a las pyme y a las regiones, en particular aquellas con fuerte presencia de la actividad comercial y turística.



**Cámara
Argentina de
Comercio**

Por ello, debemos realizar un último esfuerzo conjunto, dirigiéndonos, si lo considera oportuno, a cada integrante de la Comisión de Labor Parlamentaria para pedir que el proyecto no sea tratado este año y tenga, como corresponde, un debate del que todos los sectores y las provincias puedan participar. A efectos de facilitar las gestiones que consideren pertinentes, adjuntamos la conformación de dicho cuerpo y los mails de sus integrantes.

Al agradecer desde ya el acompañamiento que nos han brindado y el trabajo conjunto que podemos seguir realizando, los saludamos con la mayor estima.

SEGUROS DE RIESGOS DEL TRABAJO RECOMENDACIÓN IMPORTANTE

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), a través de su Rama Industrial, monitorea de modo permanente el comportamiento del sistema de Riesgos del Trabajo.

Como resultado de dicho monitoreo, hemos detectado diferencias de costos muy importantes en favor de las empresas cuando éstas deciden replantear el servicio con otra aseguradora, al momento del vencimiento de la correspondiente póliza.

Dada la importancia del citado costo y la necesidad de



las PYMES de trabajar de modo permanente en su competitividad para mejorar su rentabilidad, recomendamos - tanto al operar el vencimiento de las Pólizas de Seguro de Riesgos del Trabajo como en los plazos establecidos en la reglamentación de las pólizas - solicitar nuevas cotizaciones con otras compañías a efectos de buscar, frente a prestaciones similares, una mejora importante en los costos de dichas coberturas.

Asimismo, recordamos que el empleador puede traspasarse a otra aseguradora luego de haber cumplido como mínimo seis (6) meses de contrato. Los subsiguientes cambios de ART los podrá realizar luego de transcurrido un (1) año del último traspaso.

A efectos de ampliar la base de nuestro monitoreo, solicitamos tengan a bien informarnos (vía correo electrónico a industria@came.org.ar) los resultados obtenidos en estas negociaciones.

SR. COMERCIANTE MONOTRIBUTISTA:

Para evitar inconvenientes, recuerde exhibir en su local:

- * Inscripción en Ingresos Brutos
- * Certificado de domicilio extendido por ARBA
- * Certificado de Inscripción en AFIP
- * Último pago vencido de Monotributo
- * F° 960 AFIP (Cartel)

Las ventas minoristas crecieron 5,9% en octubre 2010

Las cantidades vendidas por los comercios minoristas crecieron 5,9% en octubre frente a igual mes del año pasado. El Día de la Madre le dio un importante impulso al consumo en el mes, pero más allá de esa fecha especial, la demanda sigue activa y repartida en la gran mayoría de los rubros que componen la oferta minorista.

Si bien octubre fue un mes muy bueno a nivel ventas, sobre la última semana se notó una desaceleración a causa de factores atípicos que provocaron la retracción en la intención de compra, como el feriado por la realización del censo y los días decretados como duelo nacional.

No hay que olvidar que durante el fin de semana largo de octubre hubo un movimiento turístico muy intenso, que sumó ventas en rubros relacionados con esa actividad pero restó en algunos productos más tradicionales.

Las cuotas sin interés y el crédito al consumo continúan impulsando las ventas. También impactan las mejoras de ingresos asalariados y el buen ánimo general que persiste entre los consumidores.

Con el resultado de octubre, en los primeros diez meses del año las ventas registraron un aumento de 5,3% en las cantidades vendidas frente a igual período del año pasado.

Consideraciones Generales

Las cantidades vendidas por los comercios minoristas subieron 5,9% en octubre 2010 frente a igual fecha de 2009, cumpliendo así doce meses consecutivos de aumento. Todos los rubros que componen la oferta minorista reflejaron un incremento, registrándose al mismo tiempo niveles de consumo más homogéneos entre los diferentes rubros minoristas, tal como sucedió en septiembre. En 'Farmacias' las cantidades vendidas subieron 10,3% interanual, impulsadas por los fuertes cambios climáticos registrados en el mes que incrementaron los cuadros y enfermedades virales. La venta de remedios se concentró en antialérgicos, antibióticos y antihistamínicos, entre otros. Asimismo, estos lugares



evidenciaron un aumento en las ventas de cosméticos y artículos de belleza y tocador, productos que cada vez más frecuentemente se venden en las tradicionales farmacias. La venta de 'Electrodomésticos' volvió a acelerarse en octubre, al registrar un aumento de 12,5% en las cantidades vendidas frente a igual fecha del año pasado. El incremento se debió en gran parte a la fuerte demanda de esos productos por el Día de la Madre, venta que se inició desde principios de mes. Ayudó también la disponibilidad de cuotas sin interés y los interesantes descuentos que los comercios comenzaron a publicitar sobre fin de mes, para evitar que disminuya la demanda. Otro rubro muy dinámico fue la venta de 'Calzados' que registró una suba interanual de 9,1% en las cantidades vendidas. La moda de este año viene muy colorida y con cambios notorios también en el tipo de calzado. Eso influyó fuertemente en la demanda de dichos productos, sobre todo en zapatos de media temporada femeninos. En 'Indumentaria' las cantidades vendidas subieron 9,3% frente a igual período del año pasado. Si bien se registró mucha circulación de público en los negocios, el clima semi frío que continuó durante buena parte del mes, evitó que la ropa de la nueva temporada tuviera la demanda esperada. A pesar de ello, el Día de la Madre, donde las cantidades vendidas subieron 14,6% frente a la misma fecha del año pasado, permitió que los negocios de ese rubro finalizaran octubre con buenos resultados.

En 'Marroquinería', las cantidades vendidas subieron 9% frente al mismo mes del año pasado (medidas en cantidades), estimuladas principalmente por el interés que tienen los turistas extranjeros en estos productos.

TRANSPORTE
PINTOR
S.R.L.

A DIARIO COMISIONES PUERTA A PUERTA

Transporte Pintor S.R.L. Av. 3 de Febrero 2297 • (2930) San Pedro (Buenos Aires)
transporte.pintor@hotmail.com • Tel: (03329) 424395 • Nextel: 242*346

Depósito Buenos Aires
Av. Pinedo 850 Estación Solá • "Galpón 3" puerta 3 y 4 • Capital Federal (Barracas)
Depósito Rosario
Dean Funes 853 • (2000) Rosario - Santa Fe • Tel. (0341) 4663439

Arquitecto

Jorge Tano Di Boscio

Balcarce 565 • (2930) San Pedro
Tel. (03329) 430607

D'Estéfano
Comunicación Visual

POLICARBONATOS
PARA TECHOS Y ABERTURAS

Carteles
Gigantografías
Via Pública

L. Virella 303 San Pedro (2930)
03329 - 424756 - 430948

ultramodern@sanpedro.com.ar

Actividades por la Semana Nacional de la Soberanía

El pasado domingo 14 de noviembre, comenzaron a plantearse varias de las actividades y festejos enmarcados dentro de la grilla organizada para conmemorar la Soberanía Nacional.

A las nueve de la mañana largaron dos maratones, una acuática en el Club Náutico San Pedro con un importante número de nadadores y otra en tierra, cuyos participantes largaron desde el Sitio Histórico de Vuelta de Obligado con 21 Km. por recorrer y con llegada en el Club Paraná, otra parte del equipo de maratonistas arrancó en la mitad de camino a 10 Km. de San Pedro y otra porción participó de otra alternativa conformada por 3 Km. dentro del radio de la ciudad.

Todos los corredores fueron premiados con trofeos y remeras en el Club Paraná, allí estuvieron presentes los Directores de Turismo, Cultura y Deportes.

Otra de las alternativas fue el Festival de Doma en Vuelta de Obligado que agrupó gran cantidad de público que se acercó a disfrutar esta reunión entre una gran variedad de puestos de comidas, artesanías y ropa. Acompañaron la doma, los Directores de Cultura, de Turismo, el Secretario de Producción y Turismo y los Delegados, el intendente Pablo Guacone no estuvo presente pero envió una carta con unas palabras dedicadas especialmente y se entregó un reconocimiento al Centro Tradicionalista Rafael Obligado.

Se desarrolló también, a partir de las 10:00 de la mañana en el Salón Dorado de la Municipalidad, el Torneo Regional de Ajedrez "Batalla de Obligado" organizado por el Centro de Comercio con 40 jugadores de nueve ciudades y con figuras como Alan Pichot, maestro fide campeón argentino de 12 años de edad, Salvador Alonso gran maestro, Claudio Gelojo ganador del 1º Prix Buenos Aires, Ponsa Pérez, maestro internacional. A las 20:00 finalizado el encuentro, autoridades municipales hicieron entrega de diplomas a todos los participantes y premios a los primeros puestos locales y de otras localidades.



Otro punto de encuentro durante el día de hoy, fue el Paseo Público que desplegó en su interior una gran muestra de autos Ford que se alojaron durante la jornada para su exhibición de 150 autos, allí mismo se distinguió por parte del Municipio a su organizador el presidente de OPM, Sr. Burgueño.

Durante el día de ayer, bordeando la plaza Constitución, estacionaron algunos colectivos de línea en funcionamiento en la zona periurbana de Buenos Aires, distinguidos por su excelente cuidado y destacados por sus particulares luces y sonidos. Al atardecer, el intendente Pablo Guacone, se acercó a entregarles una distinción a los choferes y se acordó un nuevo encuentro más completo para el mes de marzo del año próximo.

Todas las actividades movilizaron un gran número de locales y turistas que disfrutaron de las alternativas ofrecidas por los festejos de la Semana Nacional de la Soberanía. Aún no han finalizado y hay más propuestas para disfrutar durante toda la semana.

GILES YABAS
Campos / Propiedades

ingilesyabas@sanpedro.com.ar
www.giles-yabas.com.ar

B. Mitre 556 - Tel/Fax: (03329) 424 776 - San Pedro.

Se desarrolló la IV edición del Festival Nacional

Tal como sucede todos los años en las instalaciones del Centro de Comercio e Industria de San Pedro se desarrolló el fin de semana la IV edición del Festival Nacional de Cortos con un interesante abanico de obras en competencia y fuera de la misma. Las actividades comenzaron el viernes en Río Tala, donde se proyectó una función especial con cortometrajes de la que participaron una gran cantidad de vecinos de la localidad.

En tanto el sábado las proyecciones se realizaron en nuestra ciudad con las obras en competencia ya sea en la categoría ficción como San Pedro Animado (animación). También hubo funciones de cortos sampedrinos, invitados, baleares, vascos y mexicanos.

Como cierre se realizó la entrega de premios a los ganadores. Ante la presencia de autoridades municipales, José Luis Aguilar (Dir. de Cultura) y Fabián Bianchi (Dir. de Turismo), de instituciones Alejandro Bennazar (Rotary Club San Pedro) y Esteban Grecco (Vicepresidente del Centro de Comercio e Industria), los integrantes del jurado integrado por, en la categoría animación: Marcelo "Mache" González y Maxi Castillo. Mientras que en Ficción estuvo la locutora y productora Andrea Montaldo, el Dir. del Festival Internacional de Cortos, "Tapiales", Julio Rodríguez Caloggero; el Dir. de los Festivales Libercine y Guelguachú, Néstor Granda, se inició la ceremonia que fue presidida por su director Fabián Berón Pángaro.

Se presentaron este año, más de 140 cortometrajes de distintas partes del país, tanto en Ficción como en Animación y fueron diez las obras seleccionadas en cada categoría.



Hicieron uso de la palabra el Dir. de Cultura, el Vice. Pte del Centro de Comercio Esteban Grecco, Fabián Berón Pángaro y Andrea Montaldo.

Luego se proyectó el cortometraje del diseñador, dibujante y animador "Mache" González, denominado "El aviador y las Cartas". Enseguida les entregaron diplomas a los realizadores seleccionados en ambas categorías y también a los realizadores sampedrinos. El reconocimiento del público fue para el cortometraje "Trata", cuyo director es Víctor Postiglione. En la categoría San Pedro Animado, resultó acreedor de la mención especial



Esteban Grecco con los ganadores

la obra Leroy de Marcos Valdivia.

En tanto, el ganador en animación fue para Copia A, de Gervasio Rodríguez Traversa y en Ficción "Trata" de Víctor Postiglione. El segundo lugar fue para el cortometraje "No me ama" de Martín Poyansky. Posteriormente el primer premio en Ficción fue entregado a "Sin Sabor" dirigida por Pablo Gonzalo Pérez. También se les entregó un reconocimiento a los realizadores del largometraje "Rodríguez" por su aporte a la producción audiovisual.

Finalmente, Pablo Pérez relató como fue filmado el cortometraje "Pericles", en la localidad de Maipú, cuyo protagonista es un loro que generó el movimiento de todo el pueblo cuando se lo detuvo por no comportarse correctamente con una vecina. La gente lo disfrutó y se divirtió mucho.

SISA
Seguridad Industrial
Matafuegos
Tel. 03329 - 427805
Caseros 145 • (2930) San Pedro

IBRAVO Inmobiliaria
ADMINISTRACIONES - TASACIONES
CASAS - CAMPOS - LOTES - ALQUILERES
Av. 3 de Febrero 50
(2930) San Pedro - Pcia. de Bs. As.
Tel./Fax: (03329) 421513
E-mail: inmobiliariabravo@hotmail.com

GOMEZ Servicio Técnico Oficial
Heladeras No Frost Con/Sin Plaqueta.
Lavarropas Automáticos, Hornos Microondas.
Whirlpool - Eslabón de Lujo - Consul - Drean
Patrick - GE - Gafa - Kohinoor - Aristón - Electrolux
...y otras marcas líderes
Combate de Obligado 1098
Servicio Técnico Oficial **Tel. 423253**

Cine educativo sobre los esteros del Iberá

Este se presenta en todo el país, difundido por la división eventos de Time Book de Argentina y auspiciado por la Dirección Nacional de Fauna, Fundación Naturaleza, el Conicep y Dirección de Fauna de la Provincia de Corrientes, sobre los "Esteros del Iberá, vidas y secretos".

Este programa cinematográfico, que se está proyectando en todo el país es de entrada libre y gratuita, ha sido declarada de interés Iberoamericano, en el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental.

El domingo 31 de octubre se presentarán 6 proyecciones continuadas de 13 a 19 hs, en la sala auditorio ubicada en Mitre 650 de nuestra institución, Centro de Comercio e Industria de San Pedro

La proyección de la presente película como medio audiovisual de enseñanza, permite que los niños y adultos interpreten de forma contundente la relación



entre las especies, los componentes físicos, su alimentación, su reproducción y la relación con las pautas culturales del hombre. Esta magnífica película, relatada en cada uno de sus pasos, está acompañada además con cuadros sinópticos que simplifican esta interrelación y que hacen más fácil su interpretación.



EL CENTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PEDRO LAMENTA PROFUNDAMENTE EL FALLECIMIENTO DEL DR. NESTOR KIRCHNER, Y HACE LLEGAR A LA ESPOSA DEL EX MANDATARIO, DRA. CRISTINA FERNANDEZ, PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA, SU ACOMPAÑAMIENTO EN ESTE DIFÍCIL MOMENTO, EXTENDIENDO SUS CONDOLENCIAS A SU FAMILIA.

LA COMISION DIRECTIVA
SAN PEDRO, OCTUBRE
28 DE 2010.



VISITE NUESTRA PAGINA WEB Y
MANTENGASE INFORMADO
SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE
DIARIAMENTE TIENEN LUGAR EN
SU CENTRO DE COMERCIO E
INDUSTRIA
TODAS LAS NOVEDADES EN

DISTRIBUIDORA

ESTEBAN GRECO



Honorio Pueyrredón 290
Tel. (03329) **428202**
(2930) San Pedro - Prov. de Bs. As.
e-mail: egreco@redsp.com.ar

| | | | |
|----------|--|---|--|
| Lun. 1 | FEYRO Mitre 2440 > 426137 | BOITTA 3 de Febrero y Uruguay > 425766 | ROCHETTI Ayacucho 755 > 422215 |
| Mart. 2 | CARRIZO Litoral 1080 > 430669 | GRAU Belgrano 1500 > 420420 | |
| Mier. 3 | LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 > 422722 | ANIELO Mitre 3190 > 427889 | MILLET 25 de Mayo 600 > 425810 |
| Juev. 4 | MARZORATI 3 de Febrero 1201 > 423988 | OTERO Miguel Porta 899 > 427202 | ALLEGRONE Mitre 1789 > 426363 |
| Vier. 5 | MARTINEZ Bv. Moreno 620 > 426790 | LOPEZ Emilio Frers 320 > 421320 | PASTEUR San Martín 150 > 423838 |
| Sáb. 6 | TRAVERSO Ituzai ngó 560 > 427545 | MOLINA San Martín 665 > 426424 | GRAU Belgrano 1500 > 420420 |
| Dom. 7 | ANIELO Mitre 3190 > 427889 | PIERDOMINI Av. Sarmiento 390 > 427302 | UNIVERSAL Pellegrini 1045 > 425945 |
| Lun. 8 | COLIVA Alfufuente y J. B. Justo > 422096 | ROSA Pellegrini 1366 > 423843 | BOITTA CENTRO Mitre 455 > 425629 |
| Mart. 9 | LAVAGNINO Dr. Casella 500 > 423950 | GUSTAVOMOLINA San Martín y Naón > 423872 | SELECT Mitre 1101 > 425364 |
| Mier. 10 | FEYRO Mitre 2440 > 426137 | BOITTA 3 de Febrero y Uruguay > 425766 | ROCHETTI Ayacucho 755 > 422215 |
| Juev. 11 | CARRIZO Litoral 1080 > 430669 | GRAU Belgrano 1500 > 420420 | LA CENTRAL 25 de Mayo 802 > 425253 |
| Vier. 12 | LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 > 422722 | ANIELO Mitre 3190 > 427889 | |
| Sáb. 13 | MOLINA San Martín 665 > 426424 | OTERO Miguel Porta 899 > 427202 | ALLEGRONE Mitre 1789 > 426363 |
| Dom. 14 | MARTINEZ Bv. Moreno 620 > 426790 | LOPEZ Emilio Frers 320 > 421320 | PASTEUR San Martín 150 > 423838 |
| Lun. 15 | TRAVERSO Ituzai ngó 560 > 427545 | MOLINA San Martín 665 > 426424 | GRAU Belgrano 1500 > 420420 |
| Mart. 16 | PIERDOMINI Av. Sarmiento 390 > 427302 | UNIVERSAL Pellegrini 1045 > 425945 | |
| Mier. 17 | COLIVA Alfufuente y J. B. Justo > 422096 | ROSA Pellegrini 1366 > 423843 | BOITTA CENTRO Mitre 455 > 425629 |
| Juev. 18 | LAVAGNINO Dr. Casella 500 > 423950 | GUSTAVOMOLINA San Martín y Naón > 423872 | SELECT Mitre 1101 > 425364 |
| Vier. 19 | FEYRO Mitre 2440 > 426137 | BOITTA 3 de Febrero y Uruguay > 425766 | ROCHETTI Ayacucho 755 > 422215 |
| Sáb. 20 | CARRIZO Litoral 1080 > 430669 | CLERICI Lucio Mansilla 199 > 427267 | LA CENTRAL 25 de Mayo 802 > 425253 |
| Dom. 21 | LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 > 422722 | ANIELO Mitre 3190 > 427889 | MILLET 25 de Mayo 600 > 425810 |
| Lun. 22 | MARZORATI 3 de Febrero 1201 > 423988 | OTERO Miguel Porta 899 > 427202 | ALLEGRONE Mitre 1789 > 426363 |
| Mart. 23 | MARTINEZ Bv. Moreno 620 > 426790 | LOPEZ Emilio Frers 320 > 421320 | PASTEUR San Martín 150 > 423838 |
| Mier. 24 | TRAVERSO Ituzai ngó 560 > 427545 | MOLINA San Martín 665 > 426424 | GRAU Belgrano 1500 > 420420 |
| Juev. 25 | CLERICI Lucio Mansilla 199 > 427267 | UNIVERSAL Pellegrini 1045 > 425945 | |
| Vier. 26 | COLIVA Alfufuente y J. B. Justo > 422096 | ROSA Pellegrini 1366 > 423843 | BOITTA CENTRO Mitre 455 > 425629 |
| Sáb. 27 | LAVAGNINO Dr. Casella 500 > 423950 | GUSTAVOMOLINA San Martín y Naón > 423872 | SELECT Mitre 1101 > 425364 |
| Dom. 28 | FEYRO Mitre 2440 > 426137 | BOITTA 3 de Febrero y Uruguay > 425766 | LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 > 422722 |
| Lun. 29 | CARRIZO Litoral 1080 > 430669 | GRAU Belgrano 1500 > 420420 | LA CENTRAL 25 de Mayo 802 > 425253 |
| Mart. 30 | LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 > 422722 | ANIELO Mitre 3190 > 427889 | MILLET 25 de Mayo 600 > 425810 |

LOS TURNOS SE EXTIENDEN DESDE LAS
8:30 HS. DEL DÍA QUE FIGURA EN LA
PLANILLA HASTA LAS 8:30 HS. DEL DÍA
SIGUIENTE.

TRATÁNDOSE DE SU SALUD,
 COMPRE LOS MEDICAMENTOS
 SOLO EN FARMACIAS
 (LEY PROVINCIAL N° 10306)

FARMACIAS DE TURNO NOVIEMBRE 2010

BENNAZAR

www.bennazar.com.ar

INMOBILIARIA

¡PUNTO DE ENCUENTRO!

Alejandro Juan Bennazar
 Master en Desarrollo Inmobiliario (M.D.I.)

Proponemos crear el Distrito Industrial Logístico, Tecnológico
 y Turístico, planificado para San Pedro

Mitre 1026 | Tel. (03329) 425299 - Nextel 249*592 / 249*65
 info@bennazar.com.ar • www.bennazar.com.ar



HORARIOS C.C.I.S.P.

El Centro de Comercio e Industria de San Pedro
 atiende al público en el siguiente horario:

Cajas de cobranza
 de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hs.
 Sábados de 9 a 11:30 hs.

Administración
 de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hs.

ASESORAMIENTO JURÍDICO



Dr. Fernando De Giovanni
 Tel. (03329) 425266

Lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 hs.